

Comisión de Juventud y Niñez

LXVIII/CJN 25

Chihuahua, Chih., 26 de mayo de 2026

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVIII/0001/2024 M.D., aprobado a los 08 días del mes de octubre del año 2024**, se le cita a reunión **de manera presencial en la Sala Revolución** ubicada en planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **27 de mayo** del año en curso, **a las 11:00 horas**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo, del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/87825897199?pwd=vx8YuyKbbzXslzlkzdG5VWhWyLbkm.1>

ID de reunión: 878 2589 7199

Código de acceso: 821548

ATENTAMENTE



VALIDA ÚNICAMENTE
PARA AUTÓGRAFOS

DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ
PRESIDENTA



VALIDA ÚNICAMENTE
PARA AUTÓGRAFOS

DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN
SECRETARIO

C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sofelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
C.c.p. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.
C.c.p. Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo, Representante del Grupo Parlamentario del PVEM.
C.c.p. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Representante del Grupo Parlamentario del PT. Iniciadora (Asuntos 1422 y 1583).
C.c.p. Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA). Iniciadora (Asunto 1379).

NTRP/LGCR

ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión anterior.

IV.- Notificación de turno de los siguientes asuntos:

- **Asunto 1583.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, con el propósito de contemplar la violencia cibernética como una acción lasciva a la comunidad escolar, así como generar programas de concientización a las consecuencias de estas conductas.

Iniciador o Promovente: Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT).

V.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen que recaen en los siguientes asuntos:

- **Asunto 1379.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 19 del Código Civil del Estado de Chihuahua, con el fin de fortalecer la protección de niñas, niños y adolescentes, incorporando el principio del interés superior de la niñez como criterio obligatorio en la resolución de controversias civiles.

Iniciador o Promovente: Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA).

- **Asunto 1422.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, con el propósito de instaurar la mínima intervención y la no revictimización en niñas, niños y adolescentes.

Iniciador o Promovente: Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT).

VI.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 27 días del mes de mayo de 2026.